



# Premios Europeos de Economía Social 2021

Bruselas, 2 de julio de 2021

La Asociación *Social Economy Europe* (SEE), en cooperación con sus miembros y socios, ha presentado la primera edición de los Premios Europeos de Economía Social.

Los [Premios Europeos de Economía Social](#) reconocen a las empresas y organizaciones de la economía social, a las redes y a los líderes de la economía social que apoyan y enriquecen a las comunidades haciendo una contribución a la sociedad al abordar algunos de los mayores retos sociales, medioambientales y tecnológicos de hoy en día.

Los premios, que se repetirán cada dos años, tienen como objetivo aumentar la visibilidad de la economía social, en toda su diversidad y a través de varios sectores y países, con un enfoque europeo (incluyendo iniciativas asociadas de los Balcanes Occidentales, la Asociación Oriental, Turquía, los países del sur del Mediterráneo y la Federación Rusa). Los premios también servirán de inspiración a otros actores de la economía social, a las autoridades públicas y a los ciudadanos que aspiran a convertirse en empresarios, activistas y agentes del cambio.

Estos s premios de la economía social tendrán tres categorías:

**1. Innovación social:** incluye organizaciones que trabajan por la inclusión de personas vulnerables o marginadas, personas con discapacidad, inmigrantes, personas alejadas del mercado laboral; y/o organizaciones que prestan servicios sociales innovadores de interés general y soluciones a problemas sociales.

**2. Transición verde:** para organizaciones que trabajan por una transición verde y justa, manteniendo los valores de la economía social. Esto puede incluir las energías renovables, la vivienda, la movilidad sostenible, la economía circular, la gestión del agua, la producción sostenible de alimentos, entre muchos otros.

**3. Digitalización y competencias:** para las organizaciones que trabajan en la mejora y el reciclaje de las competencias de los empleados de la economía social, de los potenciales estudiantes emprendedores, etc., con el fin de prepararlos para los puestos de trabajo en un futuro digital. Esta categoría también abarca las iniciativas de la economía social que operan en la economía digital o que se centran en la innovación tecnológica. Se tendrán en cuenta



ambas dimensiones, la mejora de las competencias del capital humano y la innovación tecnológica.

Las solicitudes para cada una de estas categorías pueden presentarse **antes del lunes 6 de septiembre a las 14:00 CEST**.

Los campos a completar en la [solicitud](#) son los siguientes:

1. Nombre de la organización solicitante y nombre de la iniciativa.
2. Persona de contacto y dirección de correo electrónico.
3. Tipo de organización de economía social.
4. País.
5. ¿Para qué categoría se presenta esta solicitud?
6. Descripción del contexto y/o los antecedentes de esta iniciativa/organización (máximo 200 palabras).
7. Descripción de los principales objetivos (sociales, medioambientales, sociales, tecnológicos) de la iniciativa de la organización (máximo 200 palabras).
8. Descripción de las acciones/innovaciones/logros concretos de la organización, incluido su impacto social (máx. 500 palabras).
9. Descripción de los obstáculos o retos a los que se ha enfrentado la organización y explicación de cómo se han superado (máximo 200 palabras).
10. Descripción del principal modelo de negocio, incluidas las principales fuentes de ingresos de la organización. Por ejemplo, ventas, cuotas de afiliación, contratación pública, financiación pública, etc. No se requieren cifras concretas (máximo 200 palabras).
11. Descripción del potencial de reproducción o ampliación de su organización. Descripción sobre si ya se ha reproducido/ampliado (máximo 200 palabras).
12. Enlaces al sitio web y a las redes sociales (no es obligatorio).